

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección.

Antecedentes:

1. El ocho de junio de dos mil nueve, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-017/III/2009 el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas¹, aprobó el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas², el cual fue modificado por el órgano superior de dirección, mediante Acuerdos ACG-IEEZ-016/IV/2011 y ACG-IEEZ-025/IV/2012, del diez de octubre de dos mil once y veinticinco de septiembre de dos mil doce, respectivamente.
2. El nueve de julio de dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo ACG-IEEZ-021/IV/2012 aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral.
3. El diez de febrero de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos³, en materia político-electoral.
4. El veintitrés de mayo de dos mil catorce, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expidió la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
5. El doce de julio de dos mil catorce, se publicó en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, el Decreto 177 por el que se reformaron, derogaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas⁴.
6. El diecinueve de noviembre de dos mil catorce, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG260/2014, aprobó los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
7. El seis de junio de dos mil quince, se publicaron en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, los Decretos 379 y 383 por los que se

¹ En adelante Consejo General del Instituto Electoral.

² En adelante Instituto Electoral.

³ En adelante Constitución Federal.

⁴ En adelante Constitución Local.

aprobaron la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas⁵ y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas⁶, respectivamente.

8. El diecinueve de agosto de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-034/VI/2015, el procedimiento para la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral 2015-2016.
9. El siete de septiembre de dos mil quince, inició el proceso electoral local en el que se renovarían los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como los cincuenta y ocho Ayuntamientos que conforman la entidad.
10. El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG935/2014, aprobó las modificaciones a los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares.
11. El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-054/VI/2015, el Programa Operativo de Actividades del órgano electoral para el dos mil dieciséis; documento que contempla los objetivos estratégicos y particulares, así como las actividades electorales y ordinarias a desarrollar con tiempos específicos, de conformidad con lo establecido en las leyes electorales y en los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral.
12. El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-055/VI/2015, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, con base en el dictamen de la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección, el cual fue remitido al Titular del Poder Ejecutivo para efectos de su inclusión en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.
13. El treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó mediante Acuerdo INE/CG909/2015, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
14. El veintinueve de diciembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-094/VI/2015, las plazas del personal eventual para el proceso electoral durante el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

⁵ En adelante Ley Orgánica.

⁶ En adelante Ley Electoral.

15. El treinta de diciembre de dos mil quince, se publicó en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, el Decreto número 556, mediante el cual la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de la facultad que le otorga el artículo 65, fracción XII de la Constitución Local, aprobó el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.
16. La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, aprobó un presupuesto para el Instituto Electoral, por la cantidad de \$250'848,639.00 (Doscientos cincuenta millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y nueve pesos con 00/100 M.N), de la cual correspondieron \$78'191,964.00 (Setenta y ocho millones ciento noventa y un mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para las prerrogativas de los partidos políticos; \$48'346,615.00 (Cuarenta y ocho millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos quince pesos con 00/100 M.N) para el gasto ordinario de la autoridad administrativa electoral; \$116'934,802.00 (Ciento dieciséis millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos dos pesos con 00/100 M.N) para el gasto electoral de la autoridad administrativa electoral; \$7'375,258.00 (Siete millones trescientos setenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 00/100 M.N) de gasto para garantizar el voto de los zacatecanos residentes en el extranjero.
17. El quince de enero de dos mil dieciséis, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo INE/CG909/2015 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el que aprobó el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
18. El treinta de enero de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Electoral, determinó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-007/VI/2016, la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos que se utilizarán en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral ordinario local 2015- 2016, y se instruye a los Consejos Distritales y Municipales que supervisen las actividades relacionadas con la implementación del PREP en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.
19. El treinta de enero de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-012/VI/2016, la distribución y aplicación del presupuesto de la autoridad administrativa electoral local, para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, con base en el dictamen que presenta la Comisión de Administración del Instituto Electoral.

20. El dieciséis de marzo de dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG935/2014, modificó los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobados mediante Acuerdo INE/CG935/2015.
21. El veintidós de abril de este año, el Consejo General del Instituto Electoral mediante Acuerdo ACG-IEEZ-041/VI/2016, aprobó la contratación de doscientas treinta y cuatro personas que integrarán los Centros de Acopio y Transmisión de Datos que se utilizarán en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y que realizarán las funciones de: supervisión, acopio, captura, digitalización y verificación de las Actas PREP.
22. El dos de mayo de dos mil dieciséis, en sesión de trabajo y en ejercicio de sus atribuciones, la Junta Ejecutiva aprobó el Dictamen por el que se propuso a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral, la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral.
23. En la misma fecha, la Comisión del Servicio Profesional Electoral, emitió el Acuerdo por el que se aprobó proponer a este Consejo General la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, documento que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte integral del mismo.

Considerandos:

Primero.- Que los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 98, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales⁷; 38, fracciones I y II de la Constitución Local; 5, numeral 1, fracción II, inciso b), 372, 373 de la Ley Electoral, y 4 de la Ley Orgánica; señalan que la naturaleza jurídica de la autoridad administrativa electoral, es la de un organismo público local electoral, de carácter permanente, que gozará de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable del ejercicio de la función estatal de organizar los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los Ayuntamientos de la entidad, bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.

Segundo.- Que el artículo 5 de Ley Orgánica, establece como fines de la autoridad administrativa electoral: promover, fomentar y preservar el

⁷ En adelante Ley General de Instituciones.

fortalecimiento democrático del sistema de partidos políticos en el Estado; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los 58 Ayuntamientos del Estado; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio popular, entre otros.

Tercero.- Que de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica, la autoridad administrativa electoral ejerce sus funciones en todo el territorio del Estado, conforme a la estructura siguiente: un órgano de dirección, órganos ejecutivos, órganos técnicos, órganos electorales y órganos de vigilancia.

Cuarto.- Que los artículos 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones, 5, numeral 1, fracción II, inciso c), 374 de la Ley Electoral y 22 de la Ley Orgánica, disponen que el Consejo General es el órgano superior de dirección de la autoridad administrativa electoral; responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral y de participación ciudadana, así como de velar porque los principios rectores electorales, guíen todas las actividades de los órganos del Instituto.

Quinto.- Que el artículo 27, fracciones II, IX y XXXVIII de la Ley Orgánica, establece como atribuciones del órgano superior de dirección del Instituto Electoral: vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral; cuidar y supervisar la debida integración y funcionamiento de los órganos electorales, y dictar los acuerdos que considere necesarios para el eficaz cumplimiento de los fines del Instituto.

Sexto.- Que de conformidad con los artículos 10, numeral 2, fracción V, 34 y 36, numeral 1, fracción II de la Ley Orgánica, la Comisión de Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral, es un órgano de vigilancia que se integra con carácter permanente.

Séptimo.- Que el artículo 39, fracción IV de la Ley Orgánica, señala como atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la de proponer al Consejo General la contratación del personal administrativo y trabajadores auxiliares, conforme a lo establecido en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Octavo.- Que el artículo Cuarto Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, indica que se mantendrá en vigor toda normativa secundaria que no se oponga a ese Estatuto y en lo que más beneficie, hasta en tanto se expidan o reformen las disposiciones que deriven del citado ordenamiento.

Noveno.- Que el artículo 4, párrafo cuarto del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal Administrativo del Instituto Electoral, establece que el personal contratado para proceso electoral, por tiempo u obra determinada, será considerado como personal eventual; contratación que estará sujeta al procedimiento administrativo aprobado por este Consejo General.

Décimo.- Que el diecinueve de agosto de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante el Acuerdo ACG-IEEZ-034/VI/2015, el procedimiento para la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral 2015-2016.

Décimo primero.- Que el treinta de octubre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral, aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-054/VI/2015, el Programa Operativo de Actividades del órgano electoral para el dos mil dieciséis; documento que contempla los objetivos estratégicos y particulares, así como las actividades electorales y ordinarias a desarrollar con tiempos específicos, de conformidad con lo establecido en las leyes electorales y en los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral.

Décimo segundo.- Que el veintinueve de diciembre de dos mil quince, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó mediante Acuerdo ACG-IEEZ-094/VI/2015, las plazas del personal eventual para el proceso electoral durante el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, así como las cédulas de perfil de cada uno de los puestos.

Décimo tercero.- Que el procedimiento para la contratación de personal eventual para el Proceso Electoral 2015-2016, establece las reglas respecto a quiénes son los órganos del Instituto Electoral responsables de presentar las propuestas del personal que se pretenda contratar, los requisitos que deberán cumplir los aspirantes de conformidad con las cédulas de las plazas de personal eventual para proceso electoral para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, y por lo que se establezca en el Manual de Organización y el Catálogo de Cargos y Puestos de personal eventual para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

Décimo cuarto.- Que en atención a lo señalado en el Capítulo IX de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG260/2014, es necesaria la contratación del personal que integrará los Centros de Acopio y Transmisión de Datos que se utilizarán en el Programa de Resultados Electorales Preliminares, y que realizarán las funciones de: supervisión, acopio, captura, digitalización y verificación de las Actas PREP.

Décimo quinto.- Que la propuesta realizada por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, tiene por objeto

que el personal coadyuve en la realización de las actividades electorales previstas en el Programa Operativo de Actividades del órgano electoral para el dos mil dieciséis.

En esta tesitura, este Consejo General determina procedente la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, en los siguientes términos:

No	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ESCOLARIDAD	ESCOLARIDAD MÍNIMA REQUERIDA	PUESTO	CARGO	NIVEL	PERCEPCIÓN	PERIODO DE CONTRATACIÓN
1	DEOEPP	Miguel Ángel Jiménez García	Pasante de la Licenciatura en Comunicación	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Zacatecas I	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
2		Elizabeth Espinosa Mejía	Ingeniera en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Zacatecas I	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
3		Rocío Ramos Ramos	Noveno Semestre de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Zacatecas I	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
4		Manuel Alejandro Rodríguez Cabral	Pasante de la Carrera de Diseñador de Sistemas	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Zacatecas II	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
5		Jared Betzabe Guerrero Aguilar	Licenciada en Administración de Empresas Turísticas	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Zacatecas II	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
6		Oscar Eduardo Velazco Avelar	Séptimo Semestre de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Zacatecas II	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
7		Lorena Medina Reyes	Cuarto Semestre de Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Guadalupe III	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

8	Angélica Guerrero Cervantes	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Guadalupe III	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
9	Dora Luz Galván Ortiz	Carrera de Programadora Analista	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Guadalupe IV	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
10	Héctor Javier García Aguilar	Licenciado en Derecho	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Guadalupe IV	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
11	Araceli Lozano Vargas	Licenciada en Derecho	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Guadalupe IV	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
12	Clara Luz Bonilla Escamilla	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Fresnillo V	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
13	Adriana Margarita Araiza López	Pasante de la Licenciatura en Negocios Internacionales	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Fresnillo V	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
14	María Irene Acosta Ríos	Licenciada en Negocios Internacionales	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Fresnillo V	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
15	Karla Vanessa Muñiz Rodríguez	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Fresnillo VI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
16	Cynthia Alejandra Esparza Hernández	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Fresnillo VI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
17	Carlos Lozano Carrillo	Cuarto Semestre de la Licenciatura de Ingeniería en Minería	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Fresnillo VII	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

18	Teresa Chávez Pérez	Pasante de la Licenciatura en Informática	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Fresnillo VII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
19	Liliana Cárdenas Rivera	Ingeniera en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Fresnillo VII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
20	José de Jesús Saldivar Lugo	Bachillerato	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Ojocaliente VIII	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
21	Daniel Delgado Delgado	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Ojocaliente VIII	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
22	Alicia Aparicio Escobedo	Licenciada en Administración de Empresas Turísticas	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Jerez X	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
23	Francisco Javier Baltazar Romero	Secundaria	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Jerez X	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
24	Sandra Yasmin Gómez Herrera	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Villanueva XI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
25	Martín Eli Carrillo Ávila	Bachillerato	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Villanueva XI	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
26	Blanca Selena Ibarra Torres	Técnica Superior Universitaria en Sistemas Informáticos	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Villa de Cos XII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
27	María Magdalena Sánchez Ramos	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Villa de Cos XII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

28	Diana Laura Badillo Lozano	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Jalpa XIII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
29	Blanca Isabel Badillo Lozano	Carrera Comercial de Auxiliar Administrativa	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Jalpa XIII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
30	Miguel Villegas Trejo	Octavo Semestre de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Tlaltenango XIV	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
31	Gilberto Chacala Presiado	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Electrónica y Computación	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Tlaltenango XIV	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
32	María Magdalena Reyna García	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Tlaltenango XIV	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
33	Osbaldo García Mayorga	Bachillerato	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Tlaltenango XIV	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
34	Azucena Pérez Gallegos	Técnica Superior Universitario en Sistemas Informáticos	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Pinos XV	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
35	Adriana Berenice Renovato Ceja	Técnica Superior Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicación	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Pinos XV	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
36	Juan Pablo Vital González	Ingeniero en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Río Grande XVI	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
37	Gerardo Zamora Gutiérrez	Estudiante del Décimo Semestre de la Ingeniería en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Técnico PIJE Distrital Río Grande XVI	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016



38	Miriam Isabela Adame Castañeda	Ingeniera en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Río Grande XVI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
39	Lucía Isabel Gallardo Galván	Ingeniera en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Río Grande XVI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
40	Yazmin Guadalupe Santos Esquivel	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Sombrerete XVII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
41	Diana Laura Bertaud Grijalva	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Sombrerete XVII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
42	Mariela Miroslava Arellano Ramírez	Bachillerato	Bachillerato	Técnica PIJE Distrital Sombrerete XVII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
43	Bernardo Espino López	Licenciado en Derecho	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
44	Consuelo Anahí Sotelo Rojas	Ingeniera en Desarrollo de Negocios e Innovación Empresarial	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
45	Edgar Alexis Gómez González	Cuarto Semestre de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
46	Gualberto Castro Bernal	Secundaria	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
47	Ronaldo Alfredo Jiménez Alvarado	Secundaria	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

48		Guillermo de la Rosa Alonso	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
49		Luis Fernando Aranda Gutiérrez	Bachillerato	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
50		Pedro Antonio Saucedo Ruiz Esparza	Pasante de la Licenciatura en Contaduría	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
51		Héctor Esquivel Larrea	Pasante de la Licenciatura en Historia	Bachillerato	Auxiliar de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
52	DESI	Patricia Reyes Viramontes	Bachillerato	Bachillerato	Capturista de Datos	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
53		Blanca Paulina Valle Torres	Pasante de la Licenciatura en Contaduría	Bachillerato	Capturista de Datos	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
54		Abril García Ortiz	Licenciada en Administración de Empresas Turísticas	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
55		Ariana Guadalupe Serrano Fabela	Pasante de la Licenciatura en Comunicación	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
56		Alejandra Elena Garay Hernández	Técnica Superior Universitario en Informática	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
57		Alejandra Sánchez Mauricio	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería Topográfica e Hidrografía	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

58	Alejandro Prado López	Cuarto Nivel de la Ingeniería en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
59	Andrés Iván Silva Barrios	Ingeniero en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
60	Ania Viridina Hernández Maldonado	Pasante de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
61	Blanca Elizabeth Guerrero Lozano	Ingeniera en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
62	Blanca Estela Cortés Elías	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Gestión Empresarial	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
63	Elia Amali Vázquez Ríos	Licenciada en Tecnología Educativa	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
64	Federico Manuel Matz Medina	Pasante de la Licenciatura en Diseño Gráfico	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
65	Fidel García Muñoz	Sexto Semestre de la Licenciatura en Biología	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
66	Gisela Anahí Gutiérrez Aguayo	Pasante de la Licenciatura en Administración	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
67	Jesús Humberto Mendoza Briseño	Licenciado en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

68	José Eduardo Saldivar Martínez	Pasante de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
69	José Juan González López	Pasante de la Licenciatura en Psicología en el Área Clínica	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
70	Juan Guillermo Solís López	Pasante de la Licenciatura en Ciencias y Técnicas de la Comunicación	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
71	Julieta Robles Cid	Licenciada en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
72	Julio César Pacheco Perales	Octavo Semestre de la Licenciatura en Diseño Gráfico	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnico Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
73	Karla Judith Manríquez Ontiveros	Pasante de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
74	Ma. del Socorro Martínez Martínez	Pasante de la Licenciatura de Química Farmacéutica Bióloga	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
75	María del Rosario Torres Morúa	Licenciada en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
76	Martha Esther Herrera Rivas	Cuarto Semestre de la Licenciatura en Informática	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
77	Mayra Reseña Valdez Rodríguez	Pasante de la Licenciatura en Arquitectura	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

78	Nohemí Alejandra Perales Miranda	Pasante de la Licenciatura en Comunicación	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
79	Silvia Olivia Rivas Rangel	Noveno Semestre de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
80	Sonia Marisol Vázquez Escareño	Pasante de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
81	Violeta Bernal Gómez	Pasante de la Licenciatura en Ciencias Ambientales	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
82	Xitlali Tello Muñoz	Ingeniera Industrial	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
83	Yessica Lizbeth Vázquez González	Licenciada en Derecho	Bachillerato	Capturista de Conteo Rápido	Técnica Electoral	C	\$10,553.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
84	Jessica Gissel Gómez Mendoza	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas I	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
85	Susana Said Arellano Muro	Licenciada en Derecho	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas I	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
86	María de Jesús Ramírez López	Cuarto Semestre de Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas I	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
87	Alma Elia Salamanca Ramos	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Computación	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas II	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016



88	Araceli Pro Martínez	Pasante de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas II	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
89	María del Refugio Méndez Rosales	Técnica Superior Universitaria en Tecnologías de la Información y Comunicación Área Redes y Telecomunicaciones	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Zacatecas II	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
90	Oscar Contreras Mondragón	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe IV	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
91	Manuel Ovalle Nieves	Noveno Semestre de la Licenciatura en Derecho	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Guadalupe IV	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
92	Carlos Iván Melendrez Amaro	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería Industrial	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo V	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
93	Angélica María González Castillo	Ingeniera Industrial	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo V	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
94	Efraín González Rodríguez	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo VI	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
95	María Isabel Muñoz Serrano	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo VI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
96	Jessy Hernández Aragón	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo VI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
97	Jaime González Martínez	Cuarto Semestre de la Licenciatura de Ingeniería en Informática	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo VII	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

98	Ma. Eugenia Hernández Botello	Pasante de la Licenciatura en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo VII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
99	Rebeca Amparo Morales Díaz	Octavo Semestre de la Licenciatura en Administración de Recursos Humanos	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo VII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
100	Gonzalo Cruz Herrada	Pasante de Licenciatura de Ingeniería Industrial	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Loreto IX	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
101	Yadira Yesenia Cruz Aguilar	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Gestión Empresarial	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Loreto IX	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
102	Verónica Aguilar Cervantes	Pasante de la Licenciatura en Educación	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Loreto IX	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
103	Diego Andrés Morán Reyes	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Villa de Cos XII	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
104	Daniela Durán Morán	Licenciada en Mercadotecnia y Comunicación	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Villa de Cos XII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
105	Saúl Padilla Hernández	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Villa de Cos XII	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
106	Juan Alberto Yañez Jiménez	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román XIV	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016



107	Bianca Rubí Ortiz Rodríguez	Pasante de la Licenciatura en Nutrición	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román XIV	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
108	Edson Hozier Dávila Méndez	Ingeniero en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Río Grande XVI	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
109	Guadalupe Castañeda de la Rosa	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Administración	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Río Grande XVI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
110	Karla Daniela Botello González	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Río Grande XVI	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
111	Susana Rosalía Hernández Martínez	Pasante de la Licenciatura en Contaduría Pública	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Juan Aldama XVIII	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
112	Carlos Francisco Pérez Hernández	Licenciado en Mercadotecnia	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Juan Aldama XVIII	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
113	Felipe de Jesús Muñoz Peña	Ingeniero Mecánico	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Juan Aldama XVIII	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
114	Iván Emmanuel Casanova Castro	Ingeniero en Electromecánica	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Atolinga	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
115	Claudia María Dolores Ramírez	Pasante de la Licenciatura en Informática	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Chalchihuites	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

116	Johnathan Roberto Moreno Pérez	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Chalchihuites	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
117	Claudia Isela Herrera Silva	Licenciada en Informática	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
118	Olimpia Alejandra Nava Moreno	Cuarto Semestre de la Licenciatura de Ingeniería Industrial	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
119	Arianna Lizbeth de Alba Rojas	Médico Cirujano Dentista	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
120	Ezequiel Hernández Díaz	Sexto Semestre de la Licenciatura de Ingeniería Electrónica	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
121	Laura Estefanía Menchaca Mendoza	Segundo Cuatrimestre de la Licenciatura en Gastronomía y Administración	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
122	Erik Tomás Guevara Dorado	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
123	Jaime Edwin Cruz del Real	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
124	Doris Margarita Merino Licón	Licenciada en Derecho	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
125	Adalilia Gurrola Jara	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

126	Joel Robles Hernández	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
127	Karina Ana María Almanza Ortiz	Licenciada en Educación Secundaria con Especialidad en Lengua Extranjera (Inglés)	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
128	Francisco Herrera Garay	Octavo Semestre de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
129	María Magnolia de la Cruz Martínez	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
130	Luis Fernando de la Cruz Hernández	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Fresnillo	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
131	Maribel Delgado Rocha	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP General Francisco R. Murguía	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
132	Reyes Guardado Frausto	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP General Francisco R. Murguía	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
133	Gael Geovani Manzanares Quiñones	Quinto Nivel de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Computacionales	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP General Francisco R. Murguía	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
134	Alejandra Dorado Graciano	Pasante de la Licenciatura de Ingeniería en Comunicación	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Jerez	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016

135	Carlos Iván Mayorga Suárez del Real	Pasante de la Licenciatura en Diseño Gráfico	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Jerez	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
136	María Nieves de la Rosa Hernández	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Jerez	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
137	Brisa Liliana Morales Argumedo	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Jiménez del Teúl	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
138	Edgar Álvarez Muñoz	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Monte Escobedo	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
139	Graciela Barragán Carlos	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Monte Escobedo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
140	Sergio Gerardo Sánchez Badillo	Sexto Semestre de Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Río Grande	Técnico Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
141	Cecilia Acevedo Ortiz	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tepetongo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
142	Nancy Isela Álvarez Pinedo	Licenciada en Educación Secundaria con Especialidad en Biología	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tepetongo	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
143	Karla Paulina Huerta Mayorga	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016



144		Lucero Gutiérrez Robles	Bachillerato	Bachillerato	Capturista, Acopiador, Verificador y Digitalizador PREP Tlaltenango de Sánchez Román	Técnica Electoral	B	\$8,728.00	A partir del día siguiente de su aprobación en Consejo General y hasta el 15 de junio de 2016
-----	--	-------------------------	--------------	--------------	--	-------------------	---	------------	---

Se anexan las fichas curriculares de las personas referidas, para que formen parte de este Acuerdo.

Personal que cumple con el perfil, requisitos de escolaridad, experiencia y competencias necesarias para el desempeño del cargo, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo ACG-IEEZ-094/VI/2015 y en las cédulas de perfil de cada puesto, en el que se contemplan las plazas del personal eventual para el proceso electoral durante el ejercicio fiscal 2016.

Cabe señalar, que este Consejo General a propuesta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, considera viable la dispensa del nivel de escolaridad y el perfil del puesto de las siguientes personas, toda vez que las actividades que desarrollarán no requieren de un conocimiento especializado en la materia:

- C.C. Lorena Medina Reyes, Dora Luz Galván Ortiz, Francisco Javier Baltazar Romero y Blanca Isabel Badillo Lozano, como Técnicas y Técnicos PIJE Distritales de Guadalupe III, Guadalupe IV, Jerez X y Jalpa XIII, respectivamente, con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos;
- C.C. Gualberto Castro Bernal y Ronaldo Alfredo Jiménez Alvarado, como Auxiliares de Armado y Clasificación de Documentación y Material Electoral, respectivamente, con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, y
- C.C. María de Jesús Ramírez López y Sergio Gerardo Sánchez Badillo, como Capturistas, Acopiadores, Verificadores y Digitalizadores PREP, respectivamente, con adscripción a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos.

Décimo sexto.- Que el Instituto Electoral, de conformidad con el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, cuenta con disponibilidad presupuestal para las referidas contrataciones.

Décimo séptimo.- Que la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, será conforme

al período señalado en la parte conducente del considerando décimo quinto de este Acuerdo.

Décimo octavo.- Que las funciones que desarrollarán las personas que sean contratadas serán las señaladas en las cédulas de perfil correspondientes, contempladas para las plazas del personal para el proceso electoral durante el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

Décimo noveno.- Que las remuneraciones y prestaciones que percibirán las personas contratadas, serán las correspondientes al puesto y cargo que desempeñe, de conformidad con el tabulador salarial aprobado por este Consejo General del Instituto Electoral.

Vigésimo.- Que el personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, deberá cumplir las funciones establecidas en la legislación electoral y observar los principios rectores de: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Vigésimo primero.- Que el Consejo General faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que realice las sustituciones de personal por renunciias, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral.

Asimismo, se le faculta para que pueda ampliar el periodo de contratación de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2016.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Federal; 98, numeral 1, 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones; 38, fracciones I y II de la Constitución Local; 5, numeral 1, fracción II, incisos b) y c), 372, 373, 374 de la Ley Electoral; 4, 5, 10, 22, 27, fracciones II, IX y XXXVIII, 34, 36, numeral 1, fracción II, 39, fracción III de la Ley Orgánica, este órgano superior de dirección emite el siguiente

A c u e r d o:

PRIMERO. Se aprueba la contratación de personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, en términos de lo previsto en los considerandos del décimo quinto al vigésimo de este Acuerdo.

SEGUNDO. La contratación del personal eventual para proceso electoral en diversas áreas de la autoridad administrativa electoral, será por el periodo señalado en la parte conducente del considerando décimo quinto del presente Acuerdo.

TERCERO. Se faculta a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para que realice las sustituciones de personal por renunciias, no aceptación del cargo o alguna circunstancia prevista en la Ley de la materia; de lo que dará cuenta al Consejo General del Instituto Electoral.

Asimismo, se le faculta para que pueda ampliar el periodo de contratación, si las actividades del proceso electoral local 2015-2016 se prolongan, de conformidad con la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal dos mil dieciséis.

CUARTO. Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios que corresponda.

QUINTO. Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y previsiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo.

SEXTO. Publíquese el Acuerdo y sus anexos en la página de internet: www.ieez.org.mx.

Notifíquese este Acuerdo conforme a derecho.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a cuatro de mayo de dos mil dieciséis.

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo
Consejero Presidente

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo